

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS
PERIODO 2017 – 2021

En Padre Las Casas, a miércoles veintisiete de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 10:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la Sala Terraza de la Municipalidad, presidida por la Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma Parra, Representante de la Comunidad Indígena Pedro Parra.

Con la asistencia de los (as) siguientes Consejeros (as):

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <i>1. Marlene Manqueo Paillamán</i> | <i>Comunidad Indígena Cacique Abelino Torres Manqueo.</i> |
| <i>2. Lucía Curihuinca Ancañir</i> | <i>Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao.</i> |
| <i>3. Daniel Córdova Quidel</i> | <i>Comité de Pequeños Agricultores Huañuilen.</i> |
| <i>4. Rosa Becerra Rojas</i> | <i>Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas.</i> |
| <i>5. Hilda Salazar Fuentealba</i> | <i>Grupo de Discapacitados Manos Unidas.</i> |
| <i>6. Liliana González González</i> | <i>Junta de Vecinos Pablo Neruda.</i> |
| <i>7. Camilo González Gómez</i> | <i>Junta de Vecinos N°41 Huichahue Sur.</i> |
| <i>8. Luís San Martín Villagra</i> | <i>Asociación de Cosoc de la Araucanía.</i> |

También se cuenta con la asistencia del Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez y siendo las 11:30 horas, se incorpora a la sesión el Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez.

La inasistencia del señor Alcalde se debe a visita a terreno al Puente Ferroviario con Presidente de E.F.E.

Excusan su inasistencia las Consejera señoras Elisabeth Saavedra Fuentes y Laura Marín Pilquimán. Inasistencia de la Consejera Sra. María Soledad Ortega se debe a que se encuentra con problemas de salud.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. EXPOSICIÓN PROGRAMA DE INCLUSIÓN COMUNAL.**
- 4. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba Acta Sesión Ordinaria N°10, de fecha 30 de agosto del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Despachada:

- *Memorándum N°008 del 21.06.18, enviado al Encargado de Gabinete Urbano, reitera problemática de Adulta Mayor por aumento de tarifa de derechos de aseo.*
- *Memorándum N°009 del 21.06.18, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que informa inquietudes de Consejeros.*
- *Memorándum N°010 del 25.06.18, enviado al Director de Seguridad Pública Comunal, que informe sobre problema con alarmas comunitarias instaladas en Junta de Vecinos N°41 Huichahue Sur.*
- *Of. N°013 del 18.06.17, enviado al Concejo Municipal, invita a Concejales a Sesión Ordinaria del CCOSOC.*

Correspondencia Recibida:

- *Memorándum N°073 del 18.06.18, remitido por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a solicitud de capacitación a hortaliceros. (Entregado al Consejero Sr. Daniel Córdova)*
- *Memorándum N°075 del 18.06.18, remitido por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a solicitud de información respecto de basura emanada del Centro de Diálisis y retiro de microbasurales. (Entregado al Consejero Sr. Camilo González)*
- *Memorándum N°076 del 18.06.18, remitido por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a solicitud de lomo de toro en Calle Sausalito y problemática de plaga de murciélagos. (Entregado al Consejero Sr. Luis San Martín)*
- *Memorándum N°082 del 18.06.18, remitido por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a requerimiento de Paso Cebra en Jardín Infantil y señalética en Av. La Quebrada hacia Circunvalación. (Entregado a Consejera Sra. Marcela Esparza)*
- *Memorándum N°016 del 25.06.18, remitido por el Encargado de Gabinete, da respuesta a problemática de Adulta Mayor por aumento de tarifa de derechos de aseo. (Entregado a Consejera Sra. Hilda Salazar)*

3. EXPOSICIÓN PROGRAMA DE INCLUSIÓN COMUNAL.

El Sr. Alejandro Fuentes, Encargado del Programa de Inclusión Comunal, realiza exposición en Power Point del Programa, de la cual se entrega copia a cada uno de los Consejeros presentes en sesión. Expone objetivo, lineamiento y propósito del Programa; sus componentes, beneficiarios directos e indirectos, presupuesto 2018, ejes que intervienen, familias., También proporciona información respecto de los Talleres que se realizan, indicando nombre de los monitores, lugar, día y horarios en que se desarrollan.

Asimismo el Encargado del Programa de Inclusión Comunal, informa a los Consejeros de los desafíos del Programa para el año 2018 y 2019, de los proyectos postulados, además de las fortalezas y debilidades que tiene el Programa. También realiza exposición fotográfica de diferentes actividades realizadas bajo el alero del Programa, como por ejemplo: Di-Expo, muestra de trabajos y desfile; Muestra de Taller de Reciclaje en el Hospital Hernán Henríquez Aravena; Capacitación Ley Laboral; Trabajo en conjunto con Centro Diurno y CCR, para generar credencial de discapacidad ante Compin entre otros.

Respecto de la postulación del Proyecto Estrategia de Desarrollo Inclusivo Local a SENADIS, por un monto de M\$67.0000, el Encargado del Programa de Inclusión Comunal informa que la propuesta presentada por el Municipio fue adjudicada, el cual debe contar con un aporte municipal de M\$20.000. Agrega que la solicitud de aporte municipal se pretende presentar ante el Concejo Municipal la próxima semana. También detalla la propuesta que tiene el proyecto, el cual también se puede mejorar y las diferentes líneas de acciones que se pretenden realizar.

Los Consejeros y Encargado de Programa, dialogan y analizan la información entregada, abordando igualmente las debilidades que en estos momentos tiene el Programa de Inclusión para desarrollar sus actividades; como por ejemplo en lo que se refiere al arriendo, habilitación y división de espacios del lugar en que funciona el Programa, falta de red de internet y teléfono fijo, movilización insuficiente, falta de profesional en el área de salud, lo cual se pretende contratar con la iniciativa adjudicada. Se realizan sugerencias al respecto y solicitan apoyo a los Concejales presentes en sesión, para abordar y gestionar la solución de las debilidades que presenta en estos momentos el Programa de Inclusión.

El Concejel Sr. Pedro Vergara, agradece la invitación de los Consejeros y cree que la insistencia de los demás Concejales a la reunión, obedece a que hoy se realizaría una reunión con el Director de EFE. Agrega que privilegió la reunión con los Consejeros, porque considera necesario tener cohesión con los Consejeros y realizar un trabajo en conjunto, desarrollar mesas de trabajo entre el Concejo Municipal y CCOSOC, de manera de influir en la Administración para cohesionar el Presupuesto Municipal a las necesidades más urgentes de la comuna. También se refiere a las debilidades del Programa, indicando que elaborará un informe al respecto, de manera de interiorizar a los demás Concejales y entregar la información a la Administración para que estas necesidades sean abordadas a corto plazo, especialmente respecto del arriendo del inmueble donde se desarrolla el Programa, como también la falta de internet y teléfono fijo entre otros. Reitera los agradecimientos por la invitación y manifiesta su apoyo al Programa y CCOSOC.

La Consejera Sra. Hilda Salazar, se refiere al tema de inclusión, indicando que hay mucho desconocimiento al respecto e indica que la discapacidad no solamente atañe a las personas que la sufren o familia o entorno, sino que es un tema social y

hay que educar al respecto. Indica que la SENADIS el año pasado entregó una cifra y la IX Región tiene un 12% de personas en situación de discapacidad, siendo la región a nivel nacional que tiene más discapacidad. Agrega que entre Temuco y Padre Las Casas hay un 33% de personas en situación de discapacidad, mayores de 50 años, lo que ocasiona que estas personas tengan problemas con el empleo, porque las personas sobre esa edad quedan fuera de los programas de capacitación que da el Sence o de los temas que hoy ayudan a la inclusión. Lamenta que no se pueda ayudar a esas personas y señala que en la Comuna hay muchas personas que aún no cuentan con su credencial de discapacidad, por lo cual no se encuentran registradas como personas con discapacidad, indicando que muchas veces es por desconocimiento del trámite, especialmente en el área rural y requiere apoyo a los Consejeros para difundir la información. Solicita a los Concejales presentes transmitir información expuesta en esta reunión al resto de los Concejales y agrega que si el arriendo se pagara directamente a la Parroquia se podría mejorar el acceso a las dependencias en donde el Programa de Inclusión desarrolla su trabajo o tal vez renovar pintura, mejorar baños, etc., indicando además que la Oficina de Inclusión tampoco cuenta con personal de aseo.

La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, agradece la información entregada y realiza consultas respecto del estado en que se encuentra la celebración del contrato de arriendo en cuestión, las cuales son atendidas por el Encargado del Programa, indicando que todos los antecedentes ya fueron entregados y están para evaluación del Depto. Jurídico, para analizar factibilidad de celebrar el contrato de arriendo con la Parroquia y no con la Diócesis.

El Consejero Sr. Luís San Martín, señala que uno de los temas pendientes también es el mobiliario de la Oficina de Inclusión Comunal, puesto que estos son facilitados por la Parroquia, por lo cual solicita apoyo a los Concejales presentes, para realizar sugerencia y proporcionar mobiliario municipal a la Oficina de Inclusión.

La Vicepresidente del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, muestra fotografías a los Consejeros y Concejales de los espacios de la Oficina de Inclusión, se realizan consultas respecto de la solicitud de división de los espacios, las cuales son atendidas por el Encargado del Programa, el cual también indica que las necesidades se han requerido a la Administración y están a la espera de una respuesta.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, agradece la invitación y la disculpa correspondiente por el retraso, lo que obedeció a temas laborales. Recuerda que tuvo la oportunidad de estar presente en una reunión con los funcionarios del Programa de Inclusión, conoció las dependencias y se conversó de los requerimientos plantados; se comprometió como Concejal plantearlo en el Concejo Municipal y la semana pasada dio a conocer gestiones, destacando lo positivo del Programa, que fue la adjudicación del Proyecto postulado a SENADIS. Referente a la problemática y necesidades que tiene la Oficina de Inclusión (Arriendo,

mobiliario, espacio, etc.), conversó con el Administrador Municipal y se realizará una reunión con él, la Directora de Desarrollo Comunitario y Encargado del Programa o quien determine, la que espera se concrete ya la próxima semana. También se refiere a la lentitud excesiva para la toma de decisiones de parte de la Administración, especialmente en lo que tiene que ver con pagos, lo que afecta también a los programas.

La Vicepresidenta del CCOSOC, agradece la presentación y a los Concejales presentes.

La Consejera Sra. Marlene Manqueo, agradece la presencia de los Concejales señores Pedro Vergara y Juan Nahuelpi, ya que valora el interés que demuestran por la Oficina de Inclusión Comunal. Igualmente agradece por la visita a terreno a la Oficina de Inclusión que realizaron los Consejeros Susana Palma, Luís San Martín y Camilo González, puesto que vieron las necesidades internas del Programa. Solicita a los Concejales presentes transmitir lo expuesto a lo demás integrantes del Concejo Municipal.

La Sra. Hilda Salazar, destaca el profesionalismo con el que trabaja el Sr. Alejandro Fuentes, Encargado del Programa de Inclusión Comunal y da las gracias por su calidad humana. Asimismo agradece la presencia de los Concejales.

El Consejero Sr. Camilo González, felicita a los funcionarios del Programa de Inclusión por el trabajo que realizan, con los mínimos insumos que poseen. Agradece la exposición.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, se despide agradeciendo nuevamente por la invitación e indica que su número telefónico está disponible para los Consejeros, y espera una nueva invitación para aunar esfuerzo hacia un mismo objetivo.

La señora Secretario Municipal, informa a los Concejales que las sesiones de CCOSOC se realizan todos los últimos miércoles de cada mes.

La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, agradece las intervenciones y continúa con el punto de tabla siguiente.

4. VARIOS O INCIDENTES.

- *El Consejero Sr. Luís San Martín, en representación de su Junta de Vecinos Las Azaleas que incluye varias Villas, agradece a los Concejales presentes por los aportes mediante subvención que han entregado a los vecinos. El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, por el apoyo para la adquisición de mesas para su sede y al Concejal Sr. Pedro Vergara en el cambio de las ventanas por ventanas con termopanel. Reitera los agradecimientos por el apoyo brindado a su Junta de Vecinos.*

- *La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, consulta labor que desempeña la Sra. Rosa Millaqueo en el Centro Comunitario Remolinos*
- *La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, reitera su preocupación manifestada en otras reuniones, sobre el arreglo de caminos vecinales de su comunidad, los cuales se encuentran en pésimas condiciones, existiendo en el lugar Adultos Mayores y dos colegios: Escuela Ñirrimapu y Juan XXIII y los furgones escolares no pueden transitar por esos caminos.*
- *El Consejero Sr. Daniel Córdova, respecto de reparación de caminos, señala que el día 05 de julio del presente, se realizará reunión organizada por Consultora a cargo de los estudios para mejoramiento de caminos que realizará Vialidad, para entregar información sobre el mejoramiento del Camino Lleupeco – Itineto.*
- *La Consejera Sra. Rosa Becerra, también agradece apoyo de los Concejales por el comodato de su sede. También se refiere al tema de inclusión para las personas que tienen capacidades diferentes.*
- *El Consejero Sr. Camilo González, expone problemática por el mal estado en que se encuentra la Calle Villa Alegre a orillas de la línea de ferrocarriles, puesto que es un barrial y solicita factibilidad de colocar ripio en ese lugar.*
- *El Consejero Sr. Camilo González manifiesta su preocupación, porque en la Av. Almirante Barroso hay árboles que se encuentran secos y sus ramas se entrelazan con el cableado de alta tensión, por lo que solicita factibilidad de cortarlos ante una eventual caída de estas especies, porque seguramente sus raíces también se encuentran deterioradas*
- *El Consejero Sr. Camilo González representa preocupación de vecinos, porque a la bajada de Calle Santa Elena que da con el Cerro (entre Los Tehuelches y Huichahue) la calle y vereda se encuentran inclinadas, por lo que solicita posibilidad de instalar barandas en ese lugar.*
- *La Consejera Sra. Hilda Salazar, expone situación que se presenta en Calle Barroso, frente a la Caja de Compensación Los Héroes e indica que se solicitó colocar ripio y rellenar el lugar, pero el arreglo no perduró porque hoy igualmente se encuentra en pésimas condiciones y mucho barro. Además informa que vecino de un negocio instaló un basurero al frente del acceso del Velatorio de la Parroquia, la cual se desparrama en el lugar, transformando el espacio en un basural y para transitar por esa calle es problemático por el barro y la basura.*
- *El Consejero Sr. Luís San Martín, reitera información enviada por correo electrónico a los Consejeros, sobre la invitación al Primer Congreso de Participación Ciudadana, a realizarse en la Comuna de Futrono, los días 13 y 14 de julio del año en curso.*

- La Consejera Sra. Rosa Becerra, respecto de los recursos aprobados por el Concejo Municipal para el Proyecto de instalación de panderetas en los sectores de Nueva República, Las Azaleas y Pablo Neruda, manifiesta su preocupación por que le acaban de informar que ello no se concretará, por lo cual consulta a los Concejales presentes respecto de esa situación.

La Consejera Sra. Liliana González, igualmente interviene respecto de lo manifestado por la Sra. Rosa Becerra, corroborando la información entregada por la Consejera e indica que tenía entendido que era vía Subvención Municipal.

La señora Secretario Municipal, aclara a las Consejeras que lo aprobado en sesión de Concejo fue una Modificación Presupuestaria para financiar la instalación de las panderetas, no fue una Subvención Municipal. Agrega que tiene entendido que vía Subvención Municipal no se pueden entregar esos recursos, por lo cual la Administración está buscando otra forma de hacerlo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta a la Consejera Liliana González quién le dio la información que acaba de señalar, a lo que la Consejera responde que fue la Concejala Sra. Evelyn Mora. El Concejal hace hincapié que como Concejales aprobaron los recursos para la instalación de las panderetas y la Administración debe buscar la manera por la cual se puedan entregar los recursos ya aprobados por el Concejo Municipal.

La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, indica que de acuerdo a lo señalado el proyecto en cuestión no está denegado, solamente falta buscar la forma correcta de entregar los recursos, los cuales ya están aprobados.

La Consejera Sra. Liliana González, señala que el Alcalde le señala que se está buscando la solución para que los recursos sean entregados.

El Consejero Sr. Luís San Martín, señala que tiene claro que los recursos para el proyecto de las panderetas están y solamente falta analizar la vía correcta para entregar los recursos.

La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, agradece la participación en esta sesión de los Concejales y Consejeros presentes.

Se levanta la sesión a las 12:42 horas.

LGC/vcg

SESIÓN ORDINARIA N° 11 - CCOSOC (27 junio 2018)

✓ No se tomaron acuerdos.